

## GENERALIDADES

Venecia fue fundada en el año de 1898, y fue erigida posteriormente como municipio en el año de 1909 (Decreto nacional 480 de 1909). Esta localizada en la región suroeste del departamento de Antioquia, a 61 kilómetros de la ciudad de Medellín, su capital.

### DECRETO NACIONAL NÚMERO 480 DE 1909 (7 DE MAYO)

#### ***POR MEDIO DEL CUAL SE ERIGE EN MUNICIPIO UN CORREGIMIENTO***

*El presidente de la república de Colombia, en uso de sus facultades legales y vista la solicitud documentada de los vecinos del corregimiento de Venecia, apoyada por el Gobernador del Departamento de Jericó,*

#### **DECRETA:**

**Artículo 1o:** *Erígese en Municipio el Corregimiento de Venecia, con este mismo nombre, y por los siguientes límites: De la desembocadura de la quebrada Sinifaná al río Cauca; éste arriba hasta la desembocadura de la quebrada La Arabia; ésta arriba hasta el punto donde termina el camino de Las Minas; siguiendo este camino hasta encontrar la cuchilla que se desprende de Cerro Bravo; siguiendo esta cuchilla hasta la cúspide de dicho cerro; de este punto buscando el lindero de la finca de Aparicio Obando con la finca de Marco A. Arteaga, á salir al camino que gira de Fredonia a Titiribí; éste abajo hasta encontrar la servidumbre que conduce a los terrenos denominados Palenque; siguiendo este camino de servidumbre hasta encontrar la quebrada Sabaletas; ésta abajo hasta su desembocadura en la quebrada Sinifaná, y de ésta abajo hasta su desembocadura en el río Cauca, primer lindero.*

**Artículo 2o:** *El Municipio de Venecia hará parte del Departamento de Jericó, de la Provincia de Gendarmería de Fredonia, y del Circuito Judicial, Notarial y de Registro del mismo nombre. El mismo Municipio hará parte del Distrito Electoral de Fredonia.*

**Artículo 3o:** *El gobernador del Departamento de Jericó dictará las medidas conducentes a la organización del nuevo Municipio en todas sus ramas.*

**Artículo 4o:** *El presente Decreto regirá desde su publicación en el Diario Oficial.*

*Comuníquese y publíquese.*

*Dado en Bogotá, a 7 de Mayo de 1909.*

**R. REYES**

*El Ministro de Gobierno,*

**M. VARGAS**

La posición geográfica del municipio esta dada por las coordenadas en el plano X: 1.151.500 m N y plano Y: 1.148.750 m E., con una extensión de 141km<sup>2</sup>.

Esta ubicado a 1.350 m sobre el nivel del mar y presenta una temperatura promedio de 21°C. Limita con los municipios de Amagá, Titiribí, Tarso, Fredonia, Salgar y Concordia.

Tiene una población de 14.395 habitantes de los cuales el 63.6% se encuentra en la zona rural y el 36.4% en la zona urbana. Por sexos el 51% corresponde a mujeres y el 49% a hombres.

El Municipio de Venecia comprende 141 kms<sup>2</sup> y se ubica en un sistema colinado, destacándose alturas como Cerro La Nigua, Cerro Tusa, El Narciso, El Sillón, Cerro Cardona, Chelines, Silloncito y Cerro El Morrón. Su principal fuente hidrográfica es el Río Cauca, y es allí donde desemboca la quebrada Sinifaná que recorre buena parte del territorio de Venecia, marcando a la vez límites con el Municipio de Amagá.

Cuenta con 15 veredas: La Amalia, Arabia, El Cerro, Cerro Tusa, Limón, Melindres, Miraflores, Palenque, Palmichal, El Recreo, El Rincón, Rita Peña, Ventiadero, El Vergel y Villa Silvia.

Venecia cuenta con dos corregimientos, la Mina y Bolombolo, el cual con 8.075 hectáreas, es puerta de entrada a un buen número de poblaciones del suroeste antioqueño. Es un caserío que en su pasado figuraba con el nombre de La Popala, tiempo en el cual se desarrolló el ferrocarril de Antioquia y su tránsito por allí le legó algún desarrollo como poblado. Actualmente presenta actividades económicas como ganadería, fruticultura y turismo.

El municipio de Venecia tiene mucho que ofrecer a los turistas en cuanto a belleza natural, pero carece de la infraestructura física necesaria para explotar este subsector, puesto que la mayor parte de los visitantes son aquellos que poseen fincas de recreo. El Municipio no cuenta con campañas permanentes que inviten a conocer la localidad y disfrutarla. Además, no existe una partida económica destinada específicamente para esta actividad.

Cerro Tusa es uno de esos grandes atractivos turísticos, culturales e históricos que posee el Municipio. La imagen plasmada en la cima de este cerro de una india es de gran interés para aquellos turistas nacionales y extranjeros que lo visitan, así como también el altar de los sacrificios labrado en la misma piedra encontrada en el Cerro. Sin embargo, no se le ha dado la importancia y el interés histórico, antropológico y cultural que merece por parte de la Administración Pública, ya que este tipo de legado patrimonial no cuenta con una partida dentro del presupuesto municipal que sea destinada para su conservación, estudio y divulgación.

Económicamente, Venecia, como parte de la región del Suroeste Antioqueño, tiene una gran tradición cafetera y ganadera. En su pasado, gran parte de su extensión estuvo sembrada con el grano del café, incentivado esto por la gran bonanza cafetera que se daba en el momento, debido a su alto volumen demandado a nivel internacional, condiciones que incentivaron el desarrollo regional y nacional, ya que este producto fue (y aún lo sigue siendo) el producto más representativo en la generación de divisas para nuestro país.

Sin embargo, la tradición cafetera ha sucumbido al tiempo al desarrollo regional y nacional. El área de siembra del grano ha disminuido, debido a la pérdida de incentivos por su venta (baja proporcional de su precio internacionalmente), al aumento de los costos de producción y a la presencia de nuevas plagas, así como también al desplazamiento de esta actividad cafetera por otros sectores generadores de incentivos económicos como el sector turístico, en forma de parcelaciones, la explotación ganadera extensiva en donde el uso del suelo es potencialmente agrícola y el sembrado de productos de pan coger, debido a la necesidad del aseguramiento alimenticio para el agricultor y su familia.

Entonces, el principal reto que tiene el Municipio de Venecia, es que toda su comunidad participe activamente para garantizar, en un escenario de paz, la satisfacción de sus propias necesidades, desarrollo social, ambiental, cultural y económico, reto que consiste entonces en dirigir su desarrollo hacia lo que en los últimos años se ha denominado sostenibilidad, disminuyendo el impacto que las variables económicas afectan, o pueden afectar su integridad humana social, ambiental, cultural, así como su participación como ente económico en el desarrollo de su región y de su actividad agropecuaria, agroindustrial, minera y ambiental en todas sus dimensiones.